



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE QUÉNTAR
San Sebastián núm. 1, 18192 Quéntar (Granada) CIF P1817100-I
Telf. 958-485001, Fax 958-485006, quentar@dipgra.es

BASES DEL CERTAMEN INFANTIL DE PINTURA QUÉNTAR 2026

1. La motivación del presente concurso al igual que en ediciones anteriores es el impulso de las actividades artísticas en pro de la diversidad cultural y del apoyo a las artes plásticas, concretamente a la pintura.

2. Podrán participar todos los niños y niñas con edades comprendidas entre los **3 y los 14 años** (ambos inclusive). Se establecerán las siguientes categorías para garantizar la equidad:

- **Categoría A:** hasta 5 años.
- **Categoría B:** de 6 a 9 años.
- **Categoría C:** de 10 a 14 años.

3. La **inscripción** será gratuita y se podrá realizar en las oficinas del Ayuntamiento de Quéntar el mismo día del concurso, es decir el 30 de agosto de 2026 en horario de 9 a 10. En ese momento se entregarán las láminas donde deberán realizarse los dibujos.

4. **Temática:** El entorno, los rincones favoritos, monumentos, paisajes o la vida cotidiana de nuestro municipio.

Técnica: Libre (lápices de colores, ceras, acuarelas, rotuladores, etc.). Cada participante deberá traer sus propios materiales de dibujo y pintura.

5. La recepción de las obras será hasta las 13:30 horas de ese mismo día, donde se expondrán para su calificación por el jurado.

6. El **jurado** estará compuesto por personas vinculadas al mundo de la cultura, así como representantes de la organización.

Se valorará la originalidad, la creatividad, la espontaneidad infantil y la plasmación de la temática propuesta, acorde con la categoría de la persona participante.

7. Premios

Se otorgará un premio por cada una de las categorías: A, B y C que consistirá en un lote de material de dibujo y diploma.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE QUÉNTAR

San Sebastián núm. 1, 18192 Quéntar (Granada) CIF P1817100-I

Telf. 958-485001, Fax 958-485006, quentar@dipgra.es

8. Las obras presentadas quedarán expuestas en el Ayuntamiento durante dos semanas para el disfrute de todos los vecinos.

Una vez finalizada la exposición, las personas autoras o sus tutores podrán pasar a recoger sus obras.

9. La participación en este concurso implica la aceptación de la totalidad de estas bases.